

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, jueves 4 de agosto de 1910

{ N° 2,961

## "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 4 DE 1910.

### La ley del presupuesto

Próximo a reunirse el Congreso Nacional, debemos comenzar nuestras labores a él referentes, con un patriótico celo que no envolverá jamás una desconfianza, menos una acusación.

Todas las asambleas congregadas desde muchos años a esta parte, han olvidado su primordial preocupación, colocándola, por un illogismo extraño, al final de sus sesiones, siendo que, es lo inicial del subtrabajo: dar la ley del presupuesto; es decir, pulsar la situación hacendaria del país, estableciendo su caudal de ingresos, y conforme a él dictar las erogaciones necesarias para el mantenimiento del servicio nacional.

Es de elemental confianza del hogar, para un discreto padre de familia, buscar la renta, antes de pensar en la aplicación de ella misma. Eso pasa en orden más elevado: en lo nacional. Los gerentes de la cosa pública están obligados a proporcionar el ingreso que responda al egreso relativo. De otro modo, toda partida sin fondo que la sirva, no so solamente de resultados negativos, sino que concurre de manera desastrosa al desequilibrio financiero, obligando al aplazamiento de la erogación reconocida cuyo servicio se manda ó a un préstamo ilegal sobre otros preestablecidos, que quedan rezagados.

Un desorden; y sabido es que el manejo de los dineros del pueblo, pocos ó muchos, tiene por base el método que es correcto: el obediencia a las reglas de buena administración, que constituye la legitimidad.

Creemos, pueblo y legislación, que somos un país rico. Estamos obsesionados por lo que nosotros mismos repetimos, teniendo en consideración la riqueza territorial dormida en el seno de nuestros bosques y de nuestras cerros, dormida por impotencia, por pereza ó, tal vez, por incompetencia para extraerla con el vigor del esfuerzo del seno recóndito de la naturaleza, que solamente es laboriosa cuando se requiere sus favores viril y denodadamente.

El latinitismo, tiene ese defecto: todo lo pide del gobierno, del Estado. El *soñonismo* es el contrario, lo espere todo del individuo. Suprema diferencia que constituye la preponderancia de esta última raza, sobre la primera, y entre nosotros, "latinos quechuas ó ay-marines" el poder del Estado es insuficiente, estéril, y sin embargo, resulta el único poder, en el sentido de fuerza productiva. He aquí por que las ciudades, las provincias, los departamentos, han adquirido la costumbre invariable de quejarse de abandono del gobierno, siendo que ellas, ciudad, provincia y departamento, ó sea las individualidades que las componen, se han olvidado de su misión de labor y de esfuerzo, que no tiene otro derecho que el de ser garantizados por el Estado, que no es potencia de creación sino función de equilibrio y de armonía, para pedir escuelas, viabilidad, construcción de líneas férreas, sin pensar previamente en acumular los medios de realización para estas aspiraciones, que son indudablemente legítimas; pero que se reducen a meras exigencias platónicas por falta de practicabilidad.

Las Cámaras que se reúnen en este momento, deben reaccionar sobre este sistema infantil de querer coger el cielo con las manos.

El gobierno del Excmo. señor E. Villazón, sin pecar en las

ilusiones que informaron programas anteriores, trabaja por constituir la hacienda pública, y si en este empeño no le ayuda el Cuerpo Legislativo, y antes que esto, se reduce simplemente a crear ítems deegresivos a medida de los inconscientes deseos de los pueblos ó sus representantes, es seguro que todo quedará escrito, más que esto, seguro es que el Poder Legislativo habrá decretado la arbitrariedad financiera, porque dejará al gobierno el derecho de elegir los pagos urgentes de entre los múltiples sin partida efectivamente presupuesta; y el gobierno no quiere esto, porque es gobierno de legalidad y de correcta administración.

Evitemos estas dificultades, estableciendo, antes que todo, el presupuesto nacional, fijando cuidadosamente, con previo y sereno estudio nuestras rentas, sin fantasmas engañosas, para después hacer la ordenación de los egresos; el establecimiento del movimiento nacional y su servicio esmerado y sin dilaciones.

Encarguemos al pueblo, enseñémosle que no puede pedir nada que no haya él mismo preparado; hagámosle comprender, si no lo ha comprendido todavía, que el gobierno es apenas su *mandatario*, que si él, que es el *mandante*, no le da lo suficiente para la realización del *mandato*, no tiene derecho a exigir lo que es superior a los elementos que ha proporcionado.

Esto no quiere decir que el Gobierno se ha de cruzar de brazos en caso de falencia, no, ha de buscar y procurar, como buscan y procuran el Dr. E. Villazón y sus colaboradores, lo que haga falta para el buen desempeño del Gobierno, y para esto mismo es indispensable que se le habilite con leyes meditadas de autorización para esos y otros fines.

Diriamos en conclusión, como consejo patriótico al Congreso: es preciso producir antes que gastar. Esto último es sencillo, lo importante es el primero y eso es lo difícil.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Balcester

**PERU.**—LA CRISIS MINISTERIAL.—INTERPELACION APLAZADA.—REAPERTURA DE LA PRENSA.—EL SORTEO DE LA LOTERIA.—PREMIO GORDO.—LA DIRECCION DE EL DIARIO.

Lima, 3.—La crisis ministerial no ha sido resuelta aun, no obstante el empeño desplegado por las agrupaciones políticas para proceder a su reorganización.

—La interpelación anunciada en el senado al ministro de relaciones exteriores, señor Melitón F. Porras, ha sido postergada para la semana próxima. El señor Manzanilla es el interpelante.

—Ha reparado el importante diario "La Prensa", después de haber suspendido sus ediciones, por el desperfecto que han sufrido sus maquinarias.

—Con motivo de la celebración del aniversario de la independencia nacional, se ha verificado el sorteo de la lotería, que desde hace algún tiempo anunció la prensa local. Fue favorecido con el premio gordo, el N° 46,825.

—Se ha retirado de la dirección de "El Diario", el conocido escritor nacional, señor Ugarteché.

**CHILE.**—REUNION POLITICA.—LA PRESIDENCIA.—MANIFESTACION ESTUDIANTIL.—MEDIDAS PREVENTIVAS.—PARA SALVAR EL DEFICIT.—FERRO-CARRIL ARICA-LA PAZ.—CONTRA LA CANDIDATURA DE EDWARDS.—VOZ DE ALERTA.

Santiago, 3.—Los delegados de los partidos liberales se reunieron ayer en el salón de sesiones del senado nacional, con objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con la próxima reunión de la convención electoral, que debe proclamar al candidato que debe suceder en la presidencia de la república al Sr. Pedro Montt. Fue presidida la reunión por el señor Mac Iver. Inmediatamente se nombró una sub-comisión, para que formule un programa, relacionado con dicha convención electoral.

—Es censurada la conducta que observan los alumnos de la Universidad católica, que, para hacer propaganda de la Universidad donde efectúan sus estudios, salieron a recorrer las calles de la ciudad, prorrumpieron en vitores a determinadas personalidades. Los agentes de policía intervinieron directamente para evitar desórdenes.

—Indicase varios proyectos para salvar la crisis económica que aflije al país, especialmente el déficit de sesenta millones.

—Han sido aprobados los planes presentados a la dirección de obras públicas, con especificación de los lugares que deben construirse las estaciones. Es una obra muy importante.

El diario "La Mañana" indica al país, la conveniencia de salir al frente de la candidatura presidencial de don Agustín Edwards, que la califica de insólita el citado diario.

**ARGENTINA.**—PARA EL CENTENARIO CHILENO.—AUTORIZACION LEGISLATIVA.—FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA.

Buenos Aires, 2.—La cámara de diputados autorizó al presidente de la república, señor Figueroa Alcorta, para que en unión de sus ministros de Estado, se trasladen a Santiago de Chile, a honrar con su presencia los festejos del centenario chileno.

—El conocido periodista, señor Justino Lubria, ha dejado de existir ayer en la mañana.

**ESPAÑA.**—LA REFORMA DEL CONCORDATO.—ESPECTATIVA GENERAL.—REGATAS.

Madrid, 3.—Se ha entregado al secretario de S. S., Merry del Val, la nota que le envía el ministro Canalejas, pidiéndole la reforma del concordato. Con este motivo, existe general ansiedad en todos los círculos sociales y políticos. Algunas personalidades creen que el Romano Pontífice acepte en parte las pretensiones de Canalejas. Otras creen, en cambio que sean rechazadas por completo.

—El rey Alfonso XIII ha ofrecido una capa de plata, como premio a los ganadores de las regatas que se efectúan en Biarritz.

**FRANCIA.**—INUNDACIONES.—PRESENTACION DE CREDENCIALES.—TRIUNFO DE LOS SOCIALISTAS.

Paris, 3.—En las provincias centrales de la república, se han producido grandes inundaciones. El gobierno se halla sumamente preocupado y busca la manera de socorrer a los damnificados.

—El nuevo Ministro Plenipotenciario del reino de España, ha presentado sus credenciales en acto solemne.

—En las últimas elecciones de diputados, realizadas en el territorio nacional, obtuvieron el triunfo 14 candidatos del partido socialista.

**BELGICA.**—UNA MISION INGLESA.

Bruselas, 3.—Llegaron a esta capital los miembros de la misión inglesa, cuyo objeto principal es el de anunciar la exaltación al trono del nuevo rey Jorge V.

**ITALIA.**—EL ACORAZADO DANTE.

Roma, 3.—Señalóse el día 20 del mes en curso, para el lanzamiento al agua del nuevo acorazado "Dante", que se ha

construido en los astilleros de Castellamare.

**RUSIA.**—DELEGACION MILITAR.

San Petersburgo, 3.—Ha sido recibida por el Czar Nicolás la delegación militar china enviada a este imperio.

**GRAN BRETAÑA.**—AMENAZAS DE HUELGA.

Londres, 3.—Considerase inminente la declaratoria de huelga de obreros. Ayer circularon boletines anunciando el paro de trabajo en varias fábricas.

## "El Imperio del Sol"

Voz de poesía, voz dulce y augusta de inspiración, acaba de halagar nuestros sentidos, con la amena lectura del poema *El Imperio del Sol*, de uno de nuestros jóvenes poetas más delicados y armoniosos: Abel Alarcón.

*El Imperio del Sol*, es un hermoso canto a la confraternidad americana y, á la vez, un homenaje que el numen tierno y fecundo de Alarcón, dedica a La Paz, al heroico pueblo de su nacimiento, en el centenario de su independencia.

El librito está elegante y nitidamente impreso en la tipografía de "La Ilustración", en Santiago de Chile, y consta de 20 páginas en 4° menor.

Entusiastas admiradores de la tradición incaica y de cuanto a las grandes y antiquísimas razas ayamará y kechua se refiere, el poema de Alarcón nos ha deleitado al transportar nuestra mente a los dulces y gloriosos días del reinado de nuestros sabios incas, del que dice el poeta:

"¡Cuán grande vuestro imperio (rio) un hito gigantesco de oro y (nieve) pasando de la altura de las nubes (bes), tocando de los cielos el misterio (rio) en atrevida hazaña,

marcaba el comenzar de sus (dominios), que seguían montaña tras (montaña) la grave sucesión de una caudena (dena) de cumbres, de colosos y volcans (canes), contemplando la escena (rio) del claro valle que recorta en (rio) de la pampa ó quebrada ó vedado (ga alegre) y del bosque sombrío.

sin encontrar el fin, pues vuestras (tro imperio), si llevó por emblema enormes (alas), nunca pudo encontrar valla ó (palenque), y por algo os prendiera á la (diadema) las plumas del sagrado cora- (quaque).

Aplaudimos sinceramente a Alarcón, porque, verdadero poeta nacional, ha buscado para su canto temas nacionales y se ha remontado a nuestra antigüedad americana, á nuestra gloriosa época incaica, que ofrece un riquísimo filón muy poco ó nada explotado aun, á la tradición, al romance, á la poesía nacional.

Hay inspiración robusta y hay fibra patriótica y nobles acentos de fraternidad y progreso en el canto de Alarcón, que nos ocupa.

Quisiéramos transcribir aquí muchas de las bellas y buenas estrofas de *El Imperio del Sol*, para que el mérito de la obra pudiera ser aequilato, pero nos privamos de tal satisfacción por no abusar de la generosa hospitalidad que en sus columnas nos dispensa este diario; y por eso terminamos estas líneas, saludando con tanto cariño como respeto al poeta nacional Abel Alarcón y felicitándole con entusiasmo por la publicación de ese hermoso canto americano, digno

de su talento y de su rica inspiración.

T. O'Connor d'Arlach.

La Paz, agosto 1° de 1910.

## Los funerales de San Martín

Y "el estandarte de Pizarro"

El 28 de Mayo de 1880 el pueblo argentino celebraba en Buenos Aires la apoteosis de su más alta gloria militar, el general don José de San Martín.

Hacia treinta años que el viejo guerrero había expirado en su modesta residencia de Boulogne-Sur-Mer, adonde le obligaron á trasladarse las sangrientas convulsiones de 1848, sacrificando á la tranquilidad de su familia el placido retiro de Grand-Bourg, en que se deslizaron los más apacibles días de su destierro. Había muerto con el pensamiento fijo en el continente americano; y en su prolijo testamento, en que dejaba á sus hijos, á más de sus bienes, el reconocimiento de sus abnegadas atenciones y los votos por una vida virtuosa, legaba al general Rozas la espada que acompañó en sus campañas libertadoras y devolvía al Perú "el estandarte de Pizarro" con que le obsequió la municipalidad de Lima y expresaba el deseo de que su corazón fuera depositado, sin pompa alguna, en el cementerio de Buenos Aires.

Pero este último anhelo del Libertador no había de cumplirse sino muy tardamente. Y al recibirse sus cenizas en el suelo argentino, el general Sarmiento, en representación de la ciudad, recordó las grandes acciones del héroe, sintetizando la injusticia contemporánea en estas frases de valerosa sinceridad:

"Si vamos á recorrer nuestra historia, necesitamos ir á escarbar los campos santos del extranjero en busca de los restos de nuestros grandes hombres. Conciudadanos: á nombre de la presente generación, recibamos estas cenizas del hombre ilustre, como expiación que la historia nos impone por los errores de la que nos precedió."

"En el teatro y en la agitada escena estamos hoy, nosotros, con las mismas pasiones que la misma inexperiencia nos ha legado.

"Que otra generación que en pos de nosotros venga, no se reuna un día en este mismo muelle á recibir los restos de los profetas, de los salvadores que nos fueron preparados por el genio de la patria y habíamos enviado al ostracismo al destierro, al desaliento y á la desesperación."

Esto acontecía el 28 de mayo de 1880. Los restos del protector del Perú, conducidos con gran pompa y solemnidad á la Catedral de la metrópoli argentina, fueron depositados en el monumento que le erigió allí la gratitud nacional.

Pero el mismo día en que tan grandes honores se les tributaban, millares de hojas sueltas circulaban por la plaza Victoria, protestando de que no se cumpliera el testamento de San Martín, que prohibía se le hiciera ningún funeral y expresaba el deseo de que su corazón reposase en el cementerio de Buenos Aires.

II

El 24 de noviembre de 1861 celebrábase en uno de los encantadores pueblecillos del Seines-Sise un acto solemne y conmovedor, en medio de su austera sencillez, y q' al parecer tuvo poca ó ninguna resonancia fuera de su modesto escenario, mereciendo, no obstante, ocupar una página de la historia americana.

Entre las disposiciones testamentarias del general San Martín, hallábase todavía por cumplirse la devolución del

"estandarte de Pizarro" al Gobierno del Perú. (1) Los albaace del extinto, que eran sus propios hijos, se dispusieron á efectuar la entrega del precioso legado, precedida de la inhumación de los restos del general, que aun permanecían depositados en la catedral de Boulogne-sur-Mer.

Don Mariano Balcarce y su esposa, doña Mercedes de San Martín, hija del protector del Perú, tenía su residencia en Brunoy, donde habían adquirido un modesto sepulcro en el cementerio del pueblo; y allí resolvieron trasladar los venerables despojos de su padre.

Con este fin, éstos fueron recogidos de la catedral de Boulogne y trasportados al mencionado pueblo, fijándose el 21 de noviembre de 1861 para la celebración de los funerales y el cumplimiento de la última voluntad del Libertador.

"A las doce y media del mismo día, escribía uno de los asistentes, tuvo lugar la solemne ceremonia religiosa en la Iglesia de Brunoy, elegante y modestamente adornada; á la cual asistió gran número de americanos de todas las nacionalidades, que, sin invitación particular, habían concurrido espontáneamente al tener conocimiento del acto; dando ese noble ejemplo dos celebridades americanas, el mariscal don Andrés de Santa Cruz y el general Herrera." (2)

Entre los asistentes encontrábase también el eminente pensador y publicista argentino doctor Juan Bautista Alberdi, el poeta y literato venezolano Torres Caicedo, el doctor Gálvez, Ministro del Perú, el señor Rosales, antiguo Ministro de Chile, y el laborioso internacionalista doctor Carlos Calvo, Encargado de Negocios del Paraguay.

"Terminado el funeral, los restos mortales fueron conducidos á pie desde la iglesia al cementerio, seguido de un numeroso acompañamiento y con el más grande y respetuoso recogimiento." Cubríalos, en vez de la bandera argentina, el histórico estandarte de la ciudad de Lima, siendo en seguida depositados en el sepulcro de la familia, donde permanecieron hasta su traslación á Buenos Aires en 1880.

Así terminó en aquella tarde de noviembre el primer homenaje que la América rendía á los despojos del general San Martín.

Dos generaciones, que representaban á todos los pueblos americanos, desfilaron silenciosamente.

(1) En realidad no era el estandarte de Pizarro sino la bandera del Cabildo de Lima, según lo ha demostrado el erudito escritor peruano don Ricardo Palma. Dicha bandera "tenía no las armas de España, sino las que Carlos V. acordó á la ciudad, por real cédula de 7 de diciembre de 1537.

El verdadero estandarte de Pizarro fué, según el mismo autor extraído por Sucre del antiguo templo del Sol y remitido á Bolívar, quien "lo sometió á la municipalidad de Caracas, donde actualmente se encuentra".

La bandera del Cabildo de Lima, que fué la regalada á San Martín en 1821, desapareció en 1865, cuando á la caída del gobierno del general Pezet, las turbas saquearon el palacio gubernativo.

Seguimos, no obstante, dándole la denominación de estandarte de Pizarro para evitar continuas salviedades acerca de un error generalizado por tanto tiempo, y sobre todo, porque esa era la creencia de los que intervinieron en los hechos que referimos.

(2) M. S. del archivo nacional del Paraguay. Correspondencia diplomática 1861-1862. En los mismos documentos se funda todo lo que sigue.

ciosamente ante la tumba del héroe, realizando su primera consagración a la inmortalidad.

Acaso llegara entonces a sus corazonas el último acento de aquella existencia libre de vanidades, que prohibió para su cuerpo inanimado los honores que en su ostracismo nadie le tributó. Y ni una frase evocara en ese instante las gloriosas campañas del guerrero, ante cuyos despojos se dieran cita, sin concertarse, las armas y las letras, las viejas espadas veteranas y las plumas ya virginales del nuevo mundo!

Allí quedaron esperando diez y nueve años todavía el modesto asilo que para ellos había pedido San Martín a la metrópoli de su patria. Parece que el mismo presentiera la suerte errante de sus cenizas, cuando en 1848 escribía al general Castilla, con marcadísima tristeza, que se había convertido en un problema el lugar donde irían al fin, a descansar sus huesos.

Después que el féretro se depositó en su penúltima morada, dirigiéndose la concurrencia a casa del señor Balcárcel, donde debía tener lugar la entrega del estandarte, que había cubierto los restos del libertador durante la ceremonia religiosa.

El acto se llevó a cabo con toda solemnidad, presenciándolo numerosos americanos pertenecientes a todas las naciones del continente, de las cuales cinco tenían representación oficial: el Paraguay, la Argentina, el Perú, Chile y Venezuela.

El señor Mariano Balcárcel, alcaide de San Martín, leyó un corto discurso relativo a la disposición testamentaria que se cumplía en ese acto; y en seguida depositó en manos del Ministro del Perú el acta y la comunicación con que la Municipalidad de Lima, había acompañado el valioso obsequio, las cuales fueron leídas en alta voz, por el doctor Gálvez, procediéndose después al exámen detenido de las inscripciones del estandarte.

En seguida, el señor Ministro del Perú, dirigió a los concurrentes esta hermosa alocución:

"Señores: He asistido con profunda emoción al acto solemne celebrado en honor del protector del Perú.

"El que aseguró la emancipación del Plata en San Lorenzo y dió libertad a Chile, en Chacabuco y Maipú, tuvo también la gloria de proclamar la independencia del Perú y de fundar, con la abolición de la esclavitud y del tributo, las bases espiéndidas de la vida social de la nación. Pero en su admirable abnegación San Martín dejó a otros héroes la gloria de concluir su empresa inmortal, y apenas reunido el primer Congreso peruano, apenas recibidas las vivas muestras de gratitud de la patria, se despidió de la América, trayendo el más noble recuerdo de sus servicios en el estandarte de Pizarro, que puso en sus manos el reconocimiento popular.

"Esa bandera, señores, depositada cuarenta años al lado del fúlstre caudillo y que ha cubierto sus cenizas, es un símbolo precioso que ha llegado a reunir de un modo providencial al recuerdo de los más grandes acontecimientos de la vida del Perú.

"En esos cuarenta años, la obra del protector se ha consolidado; la libertad que implantó ha echado profundas raíces; y la nacionalidad peruana ha quedado triunfante en medio de los conflictos de una vasta reorganización. Hoy que la independencia es un hecho incontrovertible, y que el pasado nos permite mirar sin inquietud el porvenir, el pendón de Pizarro, símbolo un día de la conquista no puede ofrecer para el Perú sino el recuerdo de la civilización que llevó el viejo mundo a fecundarse en las playas vírgenes de América.

"Así, señores, este estandarte entregado sobre una tumba, donde callan las pasiones y no sobre vive sino la memoria de los grandes hechos, será para la República, en cuyo nombre lo recibí, el eslabón que una de las épocas de la civilización cristiana, de la heroica emancipación y de la próspera independencia.

"El Perú lo recibirá con entusiasmo y verá en él un testimonio elocuente de los servicios del protector.

"Yo me complazco en otros, señor Balcárcel, al recibir de vuestra mano el estandarte, que perteneció a Pizarro y San Martín, el vivo reconocimiento del Perú y del Gobierno por los sentimientos que habéis manifestado en vuestro nombre y en el de vuestra noble esposa".

Terminado el discurso, el señor Balcárcel volvió a guardar el estandarte y los documentos antes leídos en la preciosa caja en que los había conservado por más de cuarenta años el protector y fundador de la independencia peruana; la cual atada con una cinta celeste y blanca y sellada con el sello particular del general San Martín y de la Legación del Perú en París, fué entregada al secretario de ésta.

Labróse después un acta que suscribieron el señor Mariano Balcárcel, como ejecutor testamentario, y el doctor Pedro Gálvez, en su carácter de ministro del Perú, firmando a continuación como testigos, el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, doctor B. Alberdi; el doctor Carlos Calvo, Encargado de Negocios de Paraguay; el señor Torres Caicedo, Encargado de Negocios de Venezuela; y el señor Rosales, antiguo ministro de Chile, a los que siguieron después el mariscal Santa Cruz, el general Herrera y los demás concurrentes, representando, según las palabras de un trstigo, todas las nacionalidades americanas, «sin que faltase una sola».

"Tengo verdadera pena, escribía a este propósito, el doctor Calvo al ministro de relaciones exteriores del Paraguay, de que la falta de material de tiempo me impida referir a V. E. en todo sus menores detalles, la solemnidad de este acto, eminentemente americano, que a más de dos mil leguas de la patria común ha venido a robustecer lo creencia y la fe que todos tenemos en que la América pueda un día formar una grande y poderosa nación."

La cancellería paraguaya expresaba poco después al doctor Calvo su satisfacción por el contenido de su extenso oficio, refiriéndose a los funerales del guerrero celebrados en Brunoy, y a la devolución del estandarte que la Municipalidad de Lima, presentó al general San Martín, cuando se despidió del Perú, después de haber fundado su independencia y lo había conservado por el espacio de cuarenta años como el monumento más precioso de las campañas libertadoras.

"S. E. el señor Presidente de la República, defecale al final, se ha complacido en las demostraciones que se han dedicado a los restos desleizado campeón de las libertades americanas."

El Paraguay vinculó así su nombre al primer homenaje que la América independiente tributó a la memoria del general San Martín.

FULGENCIO M. MORENO.

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 30 del mes próximo pasado, ha señalado el día 18 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate de la finca nombrada "Tacamara", situada en la capital Achacachi de la provincia de Omasuyos, propia del señor César Villavicencio, bajo la base de veinte mil bolivianos, valor de su tasación catastral, por ejecución que le sigue el señor Benedito Goytia, sobre cobro de pesos.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día señalado.

La Paz, agosto 2 de 1910. Sixto Quijarro 3 v. 2961.

Rigoberto Iturri ABOGADO Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia, Correo casilla N° 42. 1 m. M. 11

Julio Gutiérrez P. ABOGADO Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

REMATE JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hennings Juez 5º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 4 de agosto, hs. 2 p. m., para el remate de la mitad de la casa N° 86 de la calle Teatro de esta ciudad, propia de doña Angela Sanjines v. de Paz, bajo la base de treinta y cinco mil bolivianos (Bs. 35,000) valor de su tasación catastral, por ejecución que le sigue el señor Enrique Morel y consiguiente concurso de acreedores.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 1º de 1910. Angel C. Montes. 2 v. 2960

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 17 1 m. A. 3

JABON DEL DR. RUBINO—Superior al de Beuter El Jabón del doctor Rubino es un perfume delicioso, inmensamente superior al Beuter; para que el público juzgue esta verdad y quede convencido, se venderá desde hoy al módico precio de 80 centavos en la Botica Pacaña 1 m. A. 2.

OJO OJO!—Se necesitan unos planchadoras. Se paga bien. Ocurrir a la Plaza España N° 27. 6 v. 2959

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—No habiendo tenido lugar la Junta General ordinaria de 30 de julio próximo pasado, se convoca nuevamente a los señores accionistas, para la que se efectuará el día miércoles 10 del presente a las 1 p. m., en el local de la oficina.

La Paz, agosto 1º de 1910. El Administrador. 9 v. 2959

DIPUTADOS—Salón y dormitorios anublados y con dos camas, se alquilan, a media cuadra de la plaza principal. Socabaya 89. 4 v. 2958

FABRICA NACIONAL DE Fósforos—Prevenición.—La Compañía Administradora del Monopolio fiscal de fósforos hace saber a los señores comerciantes mayoristas y minoristas que habiendo abusado, algunos de ellos, de la autorización que se les dió para adjuntar á cada paquete de fósforos extranjeros un número de contraseñas igual al de las cajas contenidas en él, ha resuelto cancelar dicha autorización, debiendo en adelante ser adheridas las contraseñas sobre las cajas de fósforos, en conformidad a lo prescrito en el artículo 2º del Decreto Supremo de 11 de mayo de 1909.

Toda caja de fósforo extranjero, sea suelta ó en paquetes, que no esté provista de la respectiva contraseña será decomisada conforme al artículo 7º del citado decreto.

La Paz, 28 de julio de 1910 15 v. 2956.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Julio Indaburu, Juez 1º de Partido 2º de esta Capital y su Cercado.

Por auto de 28 de julio, ha señalado el día 11 de agosto a las 2 p. m., para el remate de la hacienda Chiaraca, sita en el cantón Chanca, de la provincia del Cercado, propia del señor Lizandro Alvarez Daza, por la base de su tasación catastral de bolivianos seis mil (Bs. 6,000) por ejecución que le siguen los señores R. Valenzuela & Cº, cobrando cantidad de dinero.

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, julio 30 de 1910 Simón Peña C. 3 v. 2959

Aviso Los que deseen alquilar, con ó sin muebles, la casa de la señora Bethsabe de Montes, sita en la calle Bolívar N° 28, pueden verse con cualquiera de los suscritos. La Paz, julio 7 de 1910. Raquel de Montes. Agustín Montes. 20 v. 2930

OJO—Se alquilan dos departamentos cómodos en la casa N° 354 de la calle Murillo, propia de la señora María v. de Michel. Dirigirse a la propietaria que vive en la misma casa. 15 v. 2951.

EN VENTA Utiles completos para instalar un establecimiento de baños. OFRECE—ABIGAIL SANJINES

Dr. Luna Orosco h Cirujano Dentista Calle E. Valle No. 26

NEURALGIAS JAQUEGAS Y TODAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS. ANTINEURALGICAS—D. CRONIER PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

EN VENTA—Una casa pequeña como para una familia, en la calle Mamoré N°... al lado de la casa del señor Postigo. Referencias en la misma casa 6 v. 2957

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas en la calle Junín N° 13, a media cuadra de la plaza principal. También se alquila una casa en el valle de Sopocachi. En la misma casa se dará razón. 15 v. 2957

AVISO OFICIAL.—Al Comercio.—La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamirani (Rurrenababa) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales: "Beni" y "Madre de Dios" (próximamente a ser hechas al agua.) "Orton" y "Tahuamanu", hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año. Riberalta, febrero 15 de 1910. El Intendente de la Delegación 3 m. J. 12

SE OFRECE—En venta una casa espaciosa, nueva, en la calle de la Recoleta N° 48. Por menores en la misma casa, altos. 1 m. J. 8.

SE RIFA—Un lienzo representando una Odaliscas; las libretas se encuentran en el Club Social, en el Nuevo Club, el Hotel Guibert y la tienda N° 15 calle Ballivián, donde está expuesto el expresado lienzo. La Paz, junio 13 de 1910. 3 m. J. 14.

EN VENTA—Se ofrece una espaciosa casa, construida al estilo moderno y con toda clase de comodidades, situada en la esquina formada por las calles Murillo y San Pedro, N° 38. Igualmente se ofrece un lote de terreno contiguo a dicha casa. Se dan facilidades para el pago del precio que es sumamente bajo. Para convenir, dirigirse a la misma casa ó al bufete del Dr. Eduardo Rodríguez V.; Chirinos 18, Correo 92, Teléfono 107 La Paz, julio 22 de 1910 1 m. J. 23

EL AHORRO DEL HOGAR—Habiéndose extraviado el certificado de depósito a la vista, efectuado por el señor Ricardo Ruff, con fecha 7 de marzo del presente año, bajo el N° 1246, por la suma de tres mil quinientos bolivianos, queda sin valor alguno por haberse dado el respectivo aviso en esta oficina. La Paz, julio 30 de 1910. A. Sanjines, Gerente. 10 v. 2958

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Orosco López, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 26 de julio, ha señalado el día 8 de agosto, hs. 2 de la tarde, para el remate de una casa situada en la calle San Miguel (Nueva Paz) denominada "La Noria", por la suma de tres mil ochocientos un bolivianos sesenta centavos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, suma correspondiente a las tres quintas partes del valor total de su tasación pericial, propia de los señores Julio Cesar Velarde y Flora Velarde, por ejecución

JUANITA. El Género blanco "Juanita" tiene cada día mayor aceptación del inteligente público. ATENCION—Al comprar este acreditado Género, por favor, es preciso ver antes la "Marca" para no recibir otro Género inferior. 15 v. 2955

JUANITA. El Género blanco "Juanita" tiene cada día mayor aceptación del inteligente público. ATENCION—Al comprar este acreditado Género, por favor, es preciso ver antes la "Marca" para no recibir otro Género inferior. 15 v. 2955

que les sigue el señor Isaías Hurtado, sobre cobro de cantidad de pesos. Se advierte a los interesados que también son propietarios de la casa los señores Ernesto y Carmen Velarde, que se hallan exentos de la ejecución y consiguiente remate de sus acciones. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados en el lugar de costumbre ó a la oficina del suscrito. La Paz, agosto 1º de 1910. Honorato Taborga B. 3 v. 2959

AVISO DE CORREOS.—Sección del Servicio Urbano.—De orden del señor Administrador Principal de Correos, se pone en conocimiento del público, que desde la fecha queda abierto un libro especial de "Direcciones Urbanas", donde toda persona que desee inscribir su dirección, indicando el nombre de la calle y el número de su domicilio, podrá hacerlo, para de este modo dar facilidad a las personas que quieran dirigirse correspondencia. Además, se previene que todos los buzones de la ciudad, están habilitados para el servicio, de donde se recoge la correspondencia cada dos horas del día. La Paz, julio 27 de 1910. F. Sanjines, Jefe del Servicio Urbano. P. J. 28

BOISA DE VALORES.—Por acuerdo del Directorio y a pedido del público, a contar del jueves 7 del corriente habrá rueda cada jueves a las 10 a. m. Se recomienda la asistencia. 1 m. J. 6.

SE ALQUILAN—Departamentos en altos y bajos, de toda comodidad, agua propia, en la calle Yungas N° 66. Para tratar en la misma casa. 15 v. 2950

EN VENTA—Una casa cómoda. Para tratar dirirse a la calle Illampu N° 44

SE OFRECE—En venta una finca cabecera de valle, a distancia de siete leguas de la ciudad, con diez peones, 100 cabezas de ganado lanar, da pongó con combustible. Para tratar calle Recoleta N° 100. 12 v. 2954.

HABITACIONES EN ALQUILER—Se ofrecen nuevas, cómodas y confortables, en la calle Graneros N° 84. Para tratar, calle E. Valle N° 48. 6 v. 2958

AVISO DE REMATE.—El doctor Guillermo Pérez, Juez Instructor 3º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 27 del corriente, se ha señalado el día 18 de agosto próximo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa chica del doctor Victor E. Sanjines, situada en el barrio de Santa Bárbara (calle Castro N° 8) bajo la base de veintinueve mil seiscientos noventa y dos bolivianos (Bs. 29,692) primera décima de su tasación que fue de treinta y dos mil novecientos no-

NUEVOS ALAMBQUES. DESTILAR, RECTIFICAR, ROM, AROMATIZANTES, ALCOHOLS, etc. DEROY PILES AINE. 75, rue de Valenciennes, PARIS. GUÍA PRÁCTICA del Constructor de ARMADIENTES, ESSENCIAS, etc. MANUAL del Fabricante de ROM y TARIFA ILUSTRADA enviada franco.

"La Florida" Chirinos del N° 112 al 117. Tengro el agrado de anunciar al público que desde la fecha se recibe pensionistas en esta casa a precios sumamente cómodos. Esmero especial en comidas confortables a la criolla, extranjeras y de familia. COMEDORES RESERVADOS Y ELEGANTES. Cantina—La casa garantiza la buena calidad de los licores que expende. Billares—Para dar facilidad a la clientela, la casa ha resuelto establecer estos precios: por hora, de día, 80 centavos; de noche 1 boliviano. Pastelería—Servicio esmerado y asiduo para el despacho de helados, pasteles, gelatinas, etc., en la cantidad que se requiera. Bernabé Aguilar, Propietario 1 m. J. 27.

R. Soria Galvarro ABOGADO Oficina: la Reducción de "El Comercio de Bolivia." De 9 a 11 a. m. De 1 a 5 p. m.

Doctor Sanjines T. MEDICO—CIRUJANO Se trasladó a la calle Indaburo N° 35, Plazuela del Teatro. 1 a 3 p. m.

Congreso Nacional

SESION PREPARATORIA.—Con la concurrencia de 41 H. H. Representantes, se leyó a cabo el día de ayer, a horas 3 de la tarde, en la Cámara de Diputados, la sesión preparatoria convocada con objeto de proceder al nombramiento de la Comisión de Poderes.

Después de ligero debate, y mediante votación, la Comisión quedó constituida por los siguientes señores: Benigno Guzmán, Julio Gutiérrez, Gabino Pereira, Rodolfo Montenegro y Belisario Velasco.

Después se pasó a sesión reservada.

El H. Senado Nacional tendrá su sesión preparatoria el día 5 a horas 3 p. m.

Día Social

Cumpleaños.—Hoy festeja el aniversario de su natalicio la señora Enriqueta T. de Villazón, dignísima consorte del Mandatario de la República.

Las bellas prendas personales que la adornan, su cultura y su bondad, hacen de tan gentil dama un dechado digno de imitarse y cautivar el afecto de cuantas personas tienen la honra de tratarla.

La sociedad paceña, que sabe reconocer y admirar las cualidades que adornan a la esposa del doctor Villazón, ha de exteriorizar el día de hoy el intenso afecto que le profesa, cumplimentándola por tan grato acontecimiento.

Matrimonio.—Se anuncia que en el transcurso del presente mes ha de verificarse la unión matrimonial del Sr. Teodoro Rocha con la Sta. Ana Sáenz.

Vialeros.—Por el tren de ayer, llegaron a esta ciudad los siguientes H. H. Representantes Nacionales: Arturo Molina C., Benigno Guzmán, Adolfo Len Plaza, J. Victor Zaconeta, Francisco Fajardo, Modesto Herrera, Domingo L. Ramírez, Ismael Vázquez, Natalio Terrán, Feliciano Abastoflor, Adolfo Mier, Manuel A. Elías.

Volvió de Oruro el Dr. Moisés Ascarrunz, Senador por aquel Departamento.

Se halla entre nosotros el Sr. José María Sierra.

Retretas.—La banda del Batallón Murillo, 1º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

La Jeune France, Marcha, por Michel Bliéger. Feste Nacional, Fantasía, por Michele Pannini. Iberia, Gran Vals español, por Ramón Coll. L'Usignaco, Polka de concierto para flautín, por Luici Scorgno Martinelli.

El Adios del conscripto marcha, final.

La Banda del Batallón Independencia, 2º de línea, repetirá la retreta pasada a petición de varias familias, que son las piezas siguientes:

Marcha del Ejército Alemán Nº 9. Pottpurri de la Opera El Vendedor de Pájaros, por Carl Zeller. L'Amour en Fleur, Vals lent, por Pierre Malhé. El Canto de la Abeja, Rondelle para Clarinete. Pro Sivorno, Marcha, por O. Carlini.

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Jueves 4.—Santo Domingo de Guzmán.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica de los Incas calle Ingavi.

Ladrón de tarjetas postales.—Filón inagotable es el correo para los ladrones de estos últimos tiempos. Enrique Púbil, empleado 6 ex-empleado de la Oficina de Correos de esta ciudad, había descubierto una nueva industria. Sustraña las tarjetas que venían, y pegando en la parte escrita otra tarjeta de la emisión fiscal, las expendía. La Policía descubrió al ladrón, encontrando en su poder muchas postales disrazadas en aquella forma.

El Administrador ha creído siempre que las denuncias contra los empleados de su dependencia, hechas por la prensa, son apasionadas. Los hechos manifiestan lo contrario. Ayer no más, un diario daba a conocer que se perdían las tarjetas postales y hoy la Policía comprueba plenamente la denuncia.

Una santa argentina.—con motivo de la celebración del centenario argentino, se pudo apreciar el abrumador número de héroes, estadistas, hombres de ciencia y hasta de simples patriotas que aquella República poseía hace un siglo, cuando se obtenía la independencia. Los argentinos, llevados de ese prurito de aparecer grandes en todo, canonizaron como héroes nacidos en aquel suelo a varios, cuya nacionalidad se halla perfectamente definida. Recordamos haber leído en un diario prestigioso que el Mariscal Antonio José de Sucre, era argentino, por cuanto había nacido en un pueblecito miserable del sud de aquella Nación, y que el General Cornelio Saavedra lo era también por suavento en suelo argentino se nació su cuna.

El lector no podrá menos que prorrumpir en carcajadas, pues nadie ignora que el primero nació en Cumaná (Venezuela) y en Chuquisaca (Bolivia) el segundo.

Pero los argentinos nunca soñaron tener una Santa ni menos un Santo. Se hallaban envidiosos porque el Brasil y el Perú los tuvieron.

Su Santidad Pio X, deseando manifestar su paternal afecto a la República Argentina, en la celebración de su centenario, no hallaba el medio de exteriorizarlo. En vano había pensado enviar indulgencias plenarias y temporales. Los católicos de estos tiempos no aprecian estas yerbas en lo mucho que valen. Al fin consiguió algo que satisficiera grandemente al pueblo de San Martín y Belgrano: resolvió crear una santa.

En efecto, por rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos de fecha 20 del mes de Mayo, se encarga al arzobispo de Buenos Aires la recolección de toda la república Argentina, de los escritos y antecedentes que hubiere d la sierva de Dios Sor María Antonia de la Paz Figueroa, con objeto de ser examinados en Roma, para proceder en la causa de su beatificación y canonización que allí se prosigue.

Con este motivo, el arzobispo publica un edicto solicitando a todos los fieles de su jurisdicción que si tuvieran escritos autógrafos ó dictados por dicha sierva de Dios, alegatos ó documentos de su pertenencia, se sirvan facilitarlos, remitiéndolos, bien directamente al arzobispo, bien por conducto de los señores párrocos ó de cualquier otra autoridad religiosa.

Sor María Antonia de la Paz y Figueroa era natural de Santiago del Estero, estuvo alguna vez en Córdoba y vivió en Buenos Aires, en donde fundó la Santa Casa de Ejercicios, y es, por consiguiente, la primera Santa argentina que figurará después de su canonización en el santoral.

Esta religiosa, vivió en el siglo XVIII.

Licencia.—El H. Concejal José A. Morales, ha solicitado licencia al H. Ayuntamiento por todo el tiempo que duren

las labores de la presente Legislatura, pues tiene que concurrir a ella en su calidad de Diputado.

Diplomas de honor.—En acto solemne se hizo entrega por el H. Concejo Municipal de los diplomas de honor otorgados a los municipios que componían la comisión de fiestas julias del presente año, señores Alfredo Ascarrunz, José A. Morales y Pastor M. Vázquez.

También se tributó en ese neto un voto de aplauso a la casa comercial Thopson, por haber obsequiado prendas de vestir a los indígenas que tomaban parte en la carrera Tiabuanaen.—La Paz.

Levantamiento de un muro.—En su última sesión, el H. Concejo ha ordenado se levante un muro al lado derecho del puente de la calle Colón, en sustitución de la reja que actualmente existe.

Centenario Cochabambino.—El H. Concejo Municipal y la Comisión del Centenario de Cochabamba, han invitado al Ayuntamiento paceño para que concurre a los festejos que se preparan en aquella ciudad, en homenaje a la gloriosa efeméride del 14 de septiembre.

Vales municipales.—En el sorteo de vales practicado por el H. Concejo Municipal por el mes próximo pasado, han salido favorecidos los siguientes:

Emisión de 1907 Nos. 20, 201, 206, 490, 680, 188, 747, 489, 154, 246, 613, 762, 180, 492, 910, 1,049, 1,966, 1,057, 1,073, 1,092, 1,232, 1,254, 1,275, 1,262, 1,075, 1,186, 1,686, 1,490, 375, 697.

Emisión de 1909 62, 526, 3,016, 2,311, 3,070, 4,303, 3,479, 640, 5,201, 3,021, 2,845, 2,935, 5,805, 266, 5,904, 5,500, 6,411, 6,443, 6,691, 6,936, 6,715, 6,537, 7,138, 7,245, 7,341.

Jura de abogado.—Ayer en la tarde prestó el juramento de ley ante el Jefe Superior del Distrito, el doctor Adolfo T. Espinoza, para ejercer la profesión de abogado.

Celebrando este acontecimiento, se bailó anoche en casa del nuevo profesional, a quien deseamos muchos laureos en su carrera.

El robo de Polanco.—Acabamos de recibir una aclaración del distinguido caballero don Horacio Ferreccio, con ocasión de un párrafo de la Colonia Española relativo a una falsificación de letras que se atribuye a Angel V. Polanco. Es curioso el caso. La Colonia Española, y este comentario nuestro y no del señor Ferreccio, cree que no hay en España ni asesinos, ni ladrones, ni falsificadores. Hijos todos de Don Quijote, son todos inculcados, el dechado de la hidalguía. Mas, como estas cosas no son verdad, sería conveniente que la Colonia Española respondiese para su caso por lo que Polanco ha hecho, y como es imposible que haya hecho mal, puesto que es español hidalgo, saliese a pagar las diecisiete mil libras esterlinas que Polanco quisó apagar, quizá con el ánimo altruista de repartirlas en la Colonia. Ahora he aquí lo que dice el señor Ferreccio:

A LA COLONIA ESPAÑOLA Yo he comunicado a algunos jefes de casas bancarias y comerciales de esta plaza y a otros amigos, juzgándome obligado a ponerlos en guardia para casos análogos, que Angel V. Polanco ha falsificado Letras de mi firma sobre Londres, por un valor total de diez y siete mil libras esterlinas, porque ello resulta, principalmente, de la denuncia hecha, en Londres, por el cómplice Volent ó Ramirez contra dicho Polanco y contra el otro cómplice Sanchez.

Encuentro muy laudable, por lo hidalgo, la actitud de la Colonia Española en esta emergencia; y, como ella, deseo vivamente que Polanco regrese cuanto antes a La Paz, para siacerarse ante mí y ante la opinión general, de la acusación gravísima que pesa sobre él, de haber correspondido tan vilmente a mi confianza.

Horacio Ferreccio.

Las bandas del Ejército.—En la mañana de ayer las bandas de todos los cuerpos del Ejército tocaron ante el Palacio de Gobierno asamblea general. Pudimos comprobar

que todas ellas se encuentran en magníficas condiciones, especialmente las de infantería, que pueden rivalizar con notable éxito para cada una de ellas.

Contra las de vida horizontal.—El clamor de los vecinos de la calle Colón llegando a oídos de la Policía Urbana, consiguió que ésta ordene a las regentes de las casas de tolerancia, bajo pena de expulsión, abandonen ese barrio que es uno de los más céntricos y que, según el Reglamento, no pueden ocuparlo.

Comisario de aguas.—El H. Concejo Municipal, ha concedido licencia de 30 días al Comisario de Aguas Francisco Loaza.

Defunciones.—Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes: Antonia Lopez, 17 años; César D. Tariá, 38 años; Cetrano Bustillos 36 años; Juana Ponce, 75 años; Martín Mamani 8 años; Manuela Quispe, 29 años; Lucía Lazo, 11 meses; Santos Huanca, 9 meses.

La vida de los presos en las cárceles.—Lucchini, el asesino de la Emperatriz de Austria vive demasiado bien.

El explorador Harry de Windt, que en el Congreso Penal de París, al que asistió como delegado, hizo un largo y emocionante relato de los horrores de las prisiones rusas, ha visitado en su prisión a Luis Lucchini, asesino de la Emperatriz de Austria.

Encontró al asesino instalado en una habitación clara e higiénica, en la que hay hasta cierto confort, pues, aparte de los muebles indispensables para la vida, se ven en ella una potente lámpara eléctrica, un modesto mueble biblioteca y cuadros colgados en las paredes.

Diariamente se sirve a Lucchini abundante y sana comida con ración de vino y cuatro cigarrillos.

Cuando Harry de Windt entró en la prisión halló al preso conversando alegremente con varios compañeros, mientras se ocupaban en encuadernar libros, oficio a que en la prisión se ha aficionado con verdadero entusiasmo.

El explorador ha quedado muy favorablemente sorprendido en esta visita, que hacía para verificar las noticias que habían circulado dando por cierto que Lucchini estaba encerrado en un obscuro calabozo donde se le sometía a tales torturas que había acabado por perder la razón.

Concurso interesante.—La revista semanal 6 ilustrada «El teatro», órgano de los artistas y autores que se dedican al arte de Talía y que se publica en Madrid, abrió el mes de junio un interesante concurso entre sus lectores, para que contestasen a las preguntas siguientes:

¿Cuál es el mejor actor dramático? ¿Cuál es la mejor actriz dramática? ¿Cuál es la mejor actriz cómica de compañía dramática? ¿Cuál es el mejor autor dramático?

A estas preguntas contestó un inmenso número de personas, no solo de España sino de América.

El mes pasado se llevó a cabo el escrutinio de la votación dando el siguiente resultado:

El mejor actor dramático: Enrique Borrás, signifiéndole en orden por el número de votos que alcanzaron los siguientes: Fernando Díaz de Mendoza, Emilio Trullier, Francisco Fuentes, Francisco Morán, José Tallaví, Ricardo Puga, Victorio Legó, José Santiago, Felipe Vaz y Donato Jiménez.

Como mejor actriz dramática salió vencedora María Guerrero, signifiéndole luego Rosario Pino, Carmen Covaña, María Tabau, Matilde Moreno, Concepción Lorente, Joaquín Pino, Ana Ferri, Elena Salvador, Amparo Salvador, Amparo Guillén y Julia Ciera.

La actriz más bella, según opinión de la mayoría de los concursantes, es Elena Salvador. Muchas otras obtuvieron votos a ese respecto, entre ellas Antonia Arévalo.

El mejor actor cómico de compañía dramática resultó ser José Santiago, alcanzando

también buen número de votos, Rafael Ramírez y Enrique Chicote.

Como mejor autor dramático resultó el insigne Jacinto Benavente. Un número considerable de votos obtuvieron también don José Echegaray y don Benito Pérez Galdós. Los nombres de Dicoeta, Guimerá, Rusinol y los hermanos Alvarez Quintero, también se dejaron oír en este célebre concurso.

ESPECTACULOS

COMPANIA DRAMÁTICA.—Habiendo llegado por el tren de anoche todo el personal de la Compañía Dramática Díaz de la Haza, esta noche debutará en el Teatro Municipal con la comedia «Mlle. Josette, ma femme», que el director de la compañía la llama: «Matrimonio Interino».

Tonos.—Mañana debutará en el redondel de Santa Bárbara la cuadrilla de toreros, dirigida por Francisco González (Fascio). Componen el resto del personal los siguientes toreros.

Galito, Marimero, Pulga de San Bernardo, Limeñito. Béz Velasco, Minuto y el capa de caballo Antonio Gayoso.

EN LOS SALESIANOS.—En homenaje al 85º aniversario de la proclamación de la República, los alumnos y ex-alumnos del Colegio Dn, Bosco de esta localidad, han preparado una función patriótica, que se efectuará el 5, a horas 3 y 30, en el local del Colegio.

El programa es el siguiente:

Primera parte.—1º.—Himno Nacional, 2º discurso de Introducción, 3º 1er. Acto del drama, A la patria (poesía) por el alumno Carlos Vaca T., 5º-2º acto del drama, 6º A Bolivia, (poesía) por el alumno E. Vidaurer, 7º Dios, patria, libertad, 8º Vals del maestro Filippa.

Segunda parte.—1º.—Los tres colores de mi bandera, 2º Mi bandera, (poesía) por el alumno José Aristáiz, 3º 3er. acto del drama, 4º Morir peleando, por el alumno P. Terrazas, 5º Mazurka por la banda, 6º 4º Acto del drama, 7º Cuadro alegórico La Independencia, 8º Marcha final.

NOTAS POLICIARIAS

ATENTADO ANARQUISTA.—En vista de un oficio pasado a la Jefatura de Policía, por el Fiscal de Distrito, el señor Intendente ha contestado en los siguientes terminos:

A 1º de agosto de 1910. Al señor Fiscal del Distrito. Presente.

Señor: Me refiero a su atento oficio de fecha 31 del pasado mes de julio, por el que se sirve Ud. manifestarme el atentado de que ha sido víctima, la mañana del 29, a hs. 4 a. m., en el que manos criminales habían colocado un cartucho de dinamita, probablemente con la intención manifiesta de hacer volar el edificio en el que habita Ud.

Esta Jefatura en previsión de iguales atentados, ha dispuesto se haga una vigilancia estricta en las zonas de la ciudad, para garantía de todos los habitantes y la captura de los criminales.

También debo anunciarle que he impartido órdenes terminantes para que el Jefe de Inspección, establezca el servicio de guardianes en las calles Sagárnaga y Linares.

Me suscribo de Ud. como su atento y Seguro

Servidor.

Adolfo del Castillo. A RESGUARDAR.—El día de ayer ha partido una fracción de la policía de seguridad, que se dirige a punta de rieles del ferrocarril de Arica, donde se constituirá en policía ambulante.

El destacamento va al mando del Teniente Gerardo Latorre.

BACO, EN JAQUE.—¿Llegará a cumplirse el reglamento que prohíbe el establecimiento de cantinas en los prostíbulos?

A cumplir esa disposición tiende el oficio dirigido ayer por el jefe de la policía de Seguridad al Ayuntamiento, solicitando la clausura de esos establecimientos fundados, a lo que parece, con el único fin de fomentar el alcoholismo entre los numerosos individuos que asientan en dichas casas.

EVASIONES.—Daniel Castro Hurtado, chileno, ex-agente de pesquisas de la policía de Oruro, complicado en la tentativa de robo al Banco Argandoña de aquella ciudad, ha fugado de la cárcel de dicha localidad.

—De la cárcel de Cochabamba han fugado los reos Tefillo La Fuente y Juan Aguilar.

DOCUMENTOS OFICIALES

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República.

Considerando: Que en las concesiones para el uso exclusivo de las mareas de fábrica que se registran en el Ministerio de Hacienda e Industria, conforme al inciso 5º, del artículo 20 del Supremo Decreto de 10 de enero de 1903, se ha notado que, por la índole sencilla de sus trámites, es innecesaria la intervención del Fiscal de Gobierno.

Que el Gobierno Nacional, está en el deber de simplificar en lo posible los procedimientos administrativos, facilitando los medios de obtener esta clase de privilegios sin contrariar las disposiciones de la Ley.

En uso de la atribución 5ª del artículo 89 de la Constitución Política del Estado:

Decreto: Artículo único.—El artículo 11 del Supremo Decreto de 24 de marzo de 1897, reformado por el igual Decreto de 13 de marzo de 1900, se modifica en los términos siguientes:

“Artículo 11.—Verificada la publicación prescrita en el artículo anterior y si no hubiese opositor, el interesado, pedirá se remita el proceso al Ministerio de Hacienda e Industria, el que, con dictamen fiscal, sólo en el caso de estimarlo necesario, aprobará la concesión, expidiendo en consecuencia, la patente respectiva y devolviendo el proceso a la Prefectura para los fines determinados por el artículo 14”.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda e Industria, queda encargado de la ejecución y cumplimiento.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos diez años.

ELIODORO VILLAZÓN. Alejandro Soruco. Es conforme. Luis Ballivián. Subsecretario de Industria.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espíritos lidos eficaces por las autoridades médicas del mundo entero

FABRICA DE CIGARRILLOS

«LA UNIVERSAL» Calle Sagárnaga Nos. 35 y 37

Habiéndose reinstalado la acreditada fábrica de cigarrillos «La Fortea», con el nombre de «La Universal», que hoy tiene, y contando con máquinas:

La Gonsaac, La Rocheti y Ca. La Luteco y La Decouille

á la vez que con un mecánico práctico en el manejo de ellas, tenemos el agrado de ofrecer al público nuestros cigarrillos en la cantidad que se desee.

Al mismo tiempo, hacemos presente que solo elaboramos cigarrillos en excelente papel de arroz, con tabaco escogido del país, lo que da al producto gusto agradable y aroma delicado.

Las clases que por ahora se fabrican de á 10 y 5 centavos son:

«La Universal», cigarrillos cortados y cordonados, en paquetes de 40 cajetillas cada uno, y «La Fortea», engomados, automáticos y en paquetes de igual cantidad.

Todas las cajetillas llevan bonitas figuras en las que pueden formarse colecciones importantes.

Próximamente daremos á luz cigarrillos elaborados con tabacos habanos y del Orán, de á 20 centavos cajetilla.

Vendemos tabaco picado, en hebra para cachimbos. Ventas por mayor y menor. Grandes descuentos á los compradores por mayor. I m. A. 4.

Quina Canuto Callisaya

En lotes grandes y pequeños hay constantemente en venta, en la casa del señor Macario Píñala, calle Teatro 21. 10 v. 2955.

LA PUREZA del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

ESTUCO DE PALCA.—Por partidas entregadas á domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. J. 21

